

274
2 Ene.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



**EL IMPACTO DE LA INFLACION EN LOS
ACTIVOS FIJOS DE LA EMPRESA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE :
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
LUZ MARIA ZUÑIGA RIVAS**

Director de Seminario C. P. Joaquín Blanes Prieto

México, D. F.,

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
PALABRAS PRELIMINARES.....	1
I. GENERALIDADES.....	3
1.1 Causas y orígenes de la inflación.....	6
1.2 Efectos que produce la inflación.....	13
1.3 Medidas para contrarrestar la inflación.....	15
Resumen.....	17
Conclusiones.....	19
II. EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	21
2.1 La información financiera tradicional.....	21
2.2 Adhesión a los principios de contabilidad.....	25
2.3 Impacto de la inflación en la información financiera	30
2.4 Introducción a la reexpresión de estados financieros	32
2.5 Objetivos de la actualización de estados financieros	37
2.6 Activos fijos.....	39
Resumen.....	42
Conclusiones.....	45
III. REVALUACION.....	47
3.1 Objetivos de la revaluación.....	48
3.2 Requisitos de la revaluación.....	49
3.3 Objetivos de la Comisión de Principios de Contabili- dad al fijar estos requisitos.....	50
3.4 Pasos a seguir al realizar el tratamiento contable de revaluación.....	51
3.5 Información que se obtiene de la revaluación.....	53
3.6 Efectos de la revaluación de activos fijos.....	54
3.7 Ventajas de la revaluación.....	55
3.8 Método de actualización de costos específicos.....	56

3.9 Ventajas y desventajas.....	65
3.10 Ejemplo de reexpresión de activos fijos por el método de costos específicos.....	66
Resumen.....	75
Conclusiones.....	77
V. ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS.....	79
4.1 Origen de la actualización por índices generales de precios.....	79
4.2 Relación Financiero-Contable.....	82
4.3 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.....	84
4.4 Ejemplo de reexpresión de activos fijos por el método de índices generales de precios.....	88
Resumen.....	99
Conclusiones.....	100
V. EFECTOS DE LA EFICIENCIA ENTRE COSTOS ESPECIFICOS E <u>IN</u> <u>DICE</u> GENERAL DE PRECIOS.....	101
5.1 Ventajas y desventajas.....	101
CONCLUSIONES FINALES.....	105
APENDICE.....	107
BIBLIOGRAFIA.....	111

PALABRAS PRELIMINARES.

El presente trabajo pretende ser un acercamiento a -- los métodos de reexpresión de cifras contables existentes, en virtud del constante cambio en el valor nominal de nuestra moneda, el cual impele a que las empresas recurran a los métodos de reexpresión financiera señalados en el Boletín B-10 -- del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Dada la importancia que los activos fijos tienen en las operaciones del ente económico, sólo se menciona el procedimiento a seguir en éstos, al optar por la utilización de cualquiera de los métodos mencionados ya que, debido a la complejidad que ambos métodos presentan, sólo se señala el procedimiento teórico, no sin antes enfatizar que cada una de las empresas deberá elegir el método idóneo de acuerdo a un estudio más completo por parte de su departamento de planeación, sin que la utilización de uno excluya forzosamente al otro.

En los dos primeros capítulos se procura dilucidar -- las perturbaciones que provoca la inflación y la manera en -- que se reflejan en las cifras contables.

Los capítulos III y IV corresponden respectivamente -

al procedimiento de Costos Específicos por revaluación de un perito valuator calificado y a través de Índices Generales de Precios, ilustrando ambos casos con un ejemplo numérico.

En el capítulo V se señalan de manera comparativa las ventajas y desventajas de dichos procedimientos.

Cabe mencionar que cada uno de ellos exigiría un estudio más profundo para poder determinar cuál sería el más favorable según las características del ente económico, puesto que la pretensión última es la de proporcionar los elementos esenciales a aquellas personas que no tienen contacto frecuente con este tipo de información financiera.

CAPITULO IG E N E R A L I D A D E S .

La inflación apareció por primera vez en el siglo XVI, pero es hasta la década de los 70 del presente siglo cuando se presenta de manera generalizada provocando verdaderos estragos en la economía, perturbando su desarrollo, deteriorando las relaciones y tratos comerciales entre los distintos países. Afecta todos los componentes de la sociedad de manera distinta, pero siempre incontrolada e injusta dislocando la participación que cada uno de ellos tiene en los recursos totales, transfiriendo entre ellos bienes y servicios en forma inequitativa y desestabilizando los motores del crecimiento social y económico.

La empresa como ente generador de bienes y servicios no es ajena al fenómeno inflacionario, su capacidad productiva se ve afectada al incrementarse los costos de producción y por el elevado costo de las tasas de interés, por ello es necesario investigar y detectar las distorsiones que en el campo económico-financiero provoca dicho fenómeno para que, conocimiento de causa, sea posible determinar las medidas correctivas y evitar entre otros, el deterioro de la capacidad-

productiva del país.

Una de las principales distorsiones se presenta en la información financiera, misma que sirve de base para la toma de decisiones, por lo que debe ser tratada con particular precaución tendiendo a su regularización y reexpresión en términos más reales que los proyectados artificialmente a causa del fenómeno inflacionario.

Independientemente de los aspectos de carácter económico relacionados con el problema, los individuos componentes del sector social se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué estamos en este momento donde estamos?
- ¿Por qué nuestro país se ve abatido, desalentado en medio de la incertidumbre y la desconfianza a causa de la inflación?
- ¿Por qué no se han tomado las medidas preventivas y correctivas con suficiente anticipación?

Se ha dicho que el hombre subyace en toda problemática lo cual es evidente tanto si se analiza desde el punto de vista del gobierno como desde el empresarial y puesto que están formados por hombres y para hombres, es a ellos a quienes corresponde tomar las medidas correctivas necesarias, pero no de una manera aislada, debiendo reconocer que la solución del problema no es fácil, sin embargo hay que adentrarse en él de

tal manera que sea comprensible a la generalidad puesto que afecta a todos y cada uno de ellos.

Actualmente nuestro país es víctima de la inflación, sin embargo, ésta situación no ha sido simultánea sino que empezó en 1973 puesto que anteriormente México contaba con un promedio inflacionario de 3.5% anual en los años subsecuentes el promedio anual es el siguiente: (1)

AÑO	%
1974	23.8
1976	27.2
1977	20.7
1979	28.0
1981	28.7
1982	98.81
1984	97.0

Por otra parte el crecimiento del Producto Interno Bruto (P.I.B.) fué en 1970 de 3.5% y en 1980 de 7.4% por lo que se puede apreciar la desproporción entre el P.I.B. y el aumento de circulante monetario.

Sin duda alguna existen otras causas que directa o indirectamente han incidido en el desarrollo de este fenómeno, tal es el caso de la deficitaria balanza de pagos (2) --

(1) Fuente: Informes Anuales del Banco de México, S.A.

(2) Déficit de 6.597 millones de dólares, Informe Anual 1980 Banco de México.

con el exterior, derivado de un aumento en el volumen de importaciones para satisfacer el crecimiento acelerado de nuestra economía así como el bajo crecimiento en el sector agropecuario que provoca la escasez y alzas constantes en los productos de este rubro.

Por lo anteriormente expuesto, la contaduría no es ajena a ésta problemática en virtud de que las empresas son factor importante en el desarrollo económico de nuestro país y al ser aquella la que proporciona la información financiera para la toma de decisiones a los ejecutivos es trabajo de los contadores buscar la mejor manera de proporcionar a los interesados la situación financiera de las entidades más apegadas a la realidad y evitar en lo posible decisiones equívocas.

1.1 CAUSAS Y ORIGENES DE LA INFLACION.

El concepto de inflación según el C.P. Armando Ortega Pérez de León es:

"Aumento continuo y sostenido en el tiempo del nivel general de precios en una economía, lo que significa una pérdida continua del poder de compra del dinero, o en otras palabras, un crecimiento persistente del costo de la vida".

Y lo analiza como sigue:

- a) La capacidad de compra de la población está en relación -- con sus medios adquisitivos.
- b) Cuando se aumentan los medios adquisitivos de la pobla---- ción se incrementa la demanda de bienes y servicios.
- c) A la suma del gasto de inversión y consumo de las fami---- lias las empresas y el gobierno, se le llama demanda agre^gada.
- d) El aumento de la demanda agregada excede al de la oferta - o sea, el encarecimiento de bienes y servicios.
- e) A partir de su aumento inicial, se van registrando aumen-- tos continuos en el nivel general de precios; lo mismo que "curas transitorias", así llamadas por sus reacciones y -- recaídas hasta que se logre frenarla y aún suprimirla, al menos por períodos significativos.

La inflación según Kemmer se presenta "cuando en un - país la oferta de la moneda, es decir, de dinero y de depósi- tos bancarios utilizables por cheques, aumenta en relación con la demanda de la moneda, tal como queda expresada en el volu- men de bienes y servicios que han de cambiarse y origina un - alza en el nivel general de precios".

Según el libro Actividad y Ciencia de Luis Pazos, di- ce que la inflación es un aumento desproporcionado del circu- lante en relación con el aumento de bienes producidos (el au-

mento del circulante puede ser por medio de papel moneda, - créditos o emisión de bonos o valores del Estado); el alza de precios es un reflejo de la inflación y no la inflación en sí.

Para el C.P. Héctor M. de Uriarte es un fenómeno -- económico que produce un incremento constante de los pre - cios de la mayoría de los bienes, lo cual equivale a la -- pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Según la Revista del Instituto Mexicano de Ejecuti - vos de Finanzas de marzo de 1978, la inflación es un aumen to en el índice general de precios, producido fundamental - mente por un incremento en el circulante, es decir, en el - monto del dinero disponible en la economía del país sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapar - tida que absorba este nuevo circulante, los precios tender - rían a subir.

Independientemente del ángulo o del enfoque que se quiera dar a este concepto; existe la opinión unánime de - que la inflación es dañina y afecta en menor o mayor medi - da a empresas e individuos, puesto que propicia desajustes en precios, costos, utilidades, posibilidades de ahorro, - hábitos de consumo y desigualdades entre los niveles de --

ingresos.

Para poder explicar mejor las causas de este fenómeno se han creado una serie de tendencias o hipótesis divididas en Teoría Monetaria y Teoría Estructural.

La Teoría Monetaria propone como causas principales de la inflación las siguientes:

- a) Que el sector público utiliza más recursos de los liberados por el sector privado.
- b) Que la demanda supera a la oferta, originando una rigidez en la última, es decir, que crece en mayor proporción el número de demandantes y su capacidad de demanda que la capacidad instalada para fabricar productos y satisfactores.
- c) Aumento desequilibrado entre el Producto Interno Bruto (P.I.B.) y la cantidad de bienes y servicios que existen dentro de la oferta.
- d) Aumento del circulante sin respaldo de bienes y servicios.

Desde el punto de vista de la Teoría Estructural tenemos como causas principales de la inflación las siguientes:

- a) Estructuras que propagan la inflación refiriéndose a los

sectores económicos y clases sociales en el orden monetario, lo cual orienta una participación en función al ingreso o al gasto, ocasionando una política deficitaria en el sector público fiscal, devaluación de la moneda, inconsistencia crediticia, sobre la oferta del dinero y los conflictos laborales.

- b) Establecimiento de impuestos nuevos e inoportunos en su aplicación.
- c) Aumento de salarios no repercutidos en la productividad.
- d) Alza de las tasas de interés que el sistema bancario cobra.
- e) La intermediación excesiva que se presenta para llevar al consumidor final los productos requeridos, ésta intermediación incide en la elevación de precios.

Por lo que se concluye que la inflación no "nace de manera espontánea" sino que se "provoca" o "fabrica" y es invariablemente obra humana, concretamente de quienes tienen poder oficial, laboral y en menor escala, también financiero, como es el caso de los empresarios, la inflación "fabricada" por las causas antes mencionadas origina que la contabilidad basada en costos históricos reporte utilidades superiores a las reales, lo que en semejantes condiciones conduce a las empresas a pagar mayores impuestos, --

participaciones a los gobiernos, participaciones a los trabajadores (si éstas no han sido institucionalizadas y no se reflejan en el salario); así como dividendos, además de falsear la información esencial para la toma de decisiones.

Los efectos causados por la inflación alcanzan su climax al producirse la devaluación de la moneda.

Una vez señaladas las causas y orígenes de la inflación señalaremos que existen varios tipos de inflación que son:

- a) Inflación Importada. Se da cuando las causas son ajenas al sistema monetario nacional, consiste en importar dinero del exterior y no mercancías caras.
- b) Inflación Reprimida. En este tipo de inflación se trata de regular los precios, es decir, tratar de solucionar el problema por las consecuencias y no por las causas, este control de precios tiene los siguientes efectos:
 - Disminuye el interés en producir los productos controlados.
 - Provoca la escasez del producto que ha sido controlado.
 - Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan con los productos controlados.
- c) Inflación Latente. Se da cuando el aumento de circulante

- todavía no se traduce en un incremento general de precios, es decir, aún no se ha puesto en evidencia.
- d) Inflación Reptante. Es aquella que es tolerable y que todavía no es percibida por la población.
 - e) Inflación Abierta. Es aquella que ya es palpable por la población.
 - f) Inflación Administrada. Consiste en que el Gobierno pretende mantener la inflación en límites mínimos, a través de la manipulación de los índices que miden el crecimiento de los precios.
 - g) Inflación Anticipada. Es aquella en que las perspectivas de inflación esperada influyen en los intereses y en los contratos a largo plazo, por lo que pueden tomarse medidas preventivas.
 - h) Inflación Autogenerada. Es el incremento de la velocidad del dinero, esto es, la gente compra más bienes que en períodos normales.
 - i) Inflación Pura. Sucede cuando los precios varían en idéntica proporción y de manera simultánea, por lo que no es frecuente en la práctica.
 - j) Inflación Impura. Es aquella que sucede cuando los incrementos de los precios no son simultáneos ni proporcionales, ésta se da en la práctica.

1.2 EFFECTOS QUE PRODUCE LA INFLACION.

Una vez determinado el concepto, su origen y las causas de la inflación así como de las distintas clases o tipos de la misma mencionaré que efectos tienen consigo dichas causas:

El C.P. Jaime Domínguez Orozco en su libro "Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10 P. 18 señala como efecto principal para las empresas el siguiente:

"... la ficticia situación financiera en las empresas ya que están presentando utilidades que son totalmente irreales".

Por otra parte, el C.P. Armando Ortega Pérez de León señala que: (3)

"El primero y más importante es la pérdida del poder adquisitivo del dinero", ya que el continuo aumento de los precios de los bienes y servicios hace que cualquier medio de pago compre cada vez menos cantidad de estos bienes y servicios".

De las anteriores aseveraciones podemos deducir como efectos colaterales los siguientes:

- a) Injustificada distribución de la riqueza, favoreciendo a los grupos de altos ingresos, ya que estos se ven bene

(3) Ortega Pérez de León Armando, C.P. Inflación Estudio Económico, Financiero y Contable. I.M.E.F. Pag.

ficiados por el reparto de dividendos más altos como consecuencia del incremento de las utilidades. De manera semejante, son beneficiados los comerciantes e industriales por el aumento de precios.

- b) Origina un descontrol en la estabilidad del sistema económico en general, ocasionando a través del tiempo una baja en la demanda y por consecuencia saturación en los mercados ya que la gente deja de consumir al verse imposibilitada a adquirir bienes a precios altos.
- c) Las inversiones productivas se debilitan, reduciendo el empleo y el ingreso dando cabida a un estancamiento en la economía.
- d) Pérdida o baja en el poder adquisitivo de la moneda, los individuos ven reducida su capacidad de compra, el poder adquisitivo del dinero no es comparable con la carrera salarios-precios.
- e) Control de precios de ciertos productos que a su vez estimulan más el fenómeno inflacionario, por el incremento de costos no es rentable para el fabricante producir -- éstos productos, provocando a las empresas en caso de -- producirlos una descapitalización y en el caso de no hacerlo, escasez de los mismos.
- f) Desestímulo en el ahorro ya que al reducirse su capaci-

dad de compra el individuo se anticipa a gastar su dinero, olvidándose del ahorro, pues la incertidumbre de la escala de precios es mayor que el interés por el ahorro.

1.3 MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR LA INFLACION.

Una vez conocidos los efectos que produce la inflación señalaré algunas de las maneras para atacarla no sin antes mencionar que este proceso lleva consigo un trabajo arduo y constante:

- a) Restricción del exceso de circulante cuando no tenga un respaldo de bienes y servicios suficiente para justificar la circulación de éste.
- b) Reorientación del gasto público encaminándolo hacia lo estrictamente necesario.
- c) Estímulo de reinversión en los sectores interno y externo equilibrando la oferta y la demanda en la producción y el consumo a través del crédito y estímulos fiscales.
- d) Establecimiento de medidas fiscales que eviten la evasión al mismo tiempo, además deberán estimular la inversión y reinversión en los diferentes sectores productivos del país.
- e) En el caso de las empresas deberán actualizar su información financiera para evitar declarar "utilidades ficti

cias" ya que al perder su valor de medida el dinero, ---
éstas están en grave peligro de orientar sus resultados-
sobre bases irreales.

R E S U M E N

Al analizar el fenómeno inflacionario se concluye -
que:

- Es un fenómeno económico creado por el hombre cuyo origen está en el desequilibrio entre la oferta y la demanda.
- Existen diferentes tipos de inflación que ayudan a conocer las causas y efectos que puede tener y determinar a su vez las posibles medidas correctivas.
- La causa principal de la inflación desde el punto de vista monetario es el exceso de circulante que no está respaldado con la cantidad de bienes y servicios que se producen.
- El efecto más importante en materia financiera es la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda que a su vez provoca el tomar decisiones sobre cifras financieras incongruentes con la paridad real de precios, motivando a crear "utilidades inexistentes" y descapitalizando a las empresas.
- La principal medida para contrarrestar la inflación es evitar el exceso de circulante "sin respaldo" productivo.

- Y por último, la devaluación es el punto máximo de la -
inflación.

C O N C L U S I O N E S

En la actualidad la inflación está afectando no sólo a nuestro país sino que es un problema de carácter mundial por lo que México no es la excepción.

Este fenómeno de carácter económico tiene su origen en el desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios llevando consigo el exceso de circulante monetario mismo que a su vez provoca un alza general en el índice de precios y la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda y alcanza su punto máximo con la devaluación.

La inflación desestimula el interés en el ahorro y en la inversión por lo que se hace necesario reorientar la estructura financiera mediante respaldos productivos, estímulos fiscales, controles de precios, etc.

La empresa como entidad económica sufre las consecuencias de éste fenómeno al perder el control de sus cifras financieras puesto que al perder la moneda su capacidad para ser utilizada como medida de valor ya no es patrón confiable y las entidades presentan una situación financiera incongruente a la realidad dando como resultado su descapitalización por lo que se busca "actualizar" sus

cifras mediante la reexpresión de sus cifras contables.

CAPITULO II

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

2.1 LA INFORMACION FINANCIERA.

En el capítulo anterior se hizo un análisis en forma general de lo que es la inflación y lo que representa - en el ámbito económico con la finalidad de hacer más comprensible las distorsiones que en el campo de la contaduría provoca.

Entendemos como contaduría según el C.P. Arturo -- Elizondo López:

"La disciplina profesional de carácter científico- (de carácter científico por cuanto que adopta el método de la ciencia, más no porque se considere ciencia) que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas". (4)

Esta disciplina consta de dos ramas principales, - por medio de las cuales cumple su objetivo; la contabilidad que es una de ellas es definida como:

"La técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada-

(4) Elizondo López Arturo, C.P. "El Proceso Contable", Contabilidad Segundo Nivel. Ed. ECASA. México 1979. P. 13

en unidades monetarias de las transacciones que realiza -- una entidad económica y de ciertos eventos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica". (5)

Por lo que se desprende que la contaduría es la -- disciplina profesional que a través de la contabilidad satisface a la sociedad de la necesidad de obtener información financiera. Esta información aporta a los interesados en la marcha de las entidades económicas elementos de juicio en la toma de decisiones y un mejor control sobre los recursos de éstas.

La información financiera es presentada en documentos llamados estados financieros, integrados por: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable, Estado de Utilidades Acumuladas, Estados complementarios, analíticos y sumarios y análisis de la información. Los principales objetivos de ésta información -- son: (6)

- Sirve como instrumento de medición de la gestión gerencial.
- Constituye la base para soportar las decisiones administrativas.

(5) Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad I.M.C.P. P. 3

(6) Suárez Liceaga, Sergio. Impacto del fenómeno Inflacionario en la información financiera y en las decisiones administrativas". Memoria del Seminario "Problemática gubernamental y empresarial de la inflación" ESCA Mex.1977 P.56

- Es un elemento de control para vigilar el cumplimiento de los objetivos corporativos.
- Se utiliza como base para la planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Sirve para normar la política de precios, y en su caso, para apoyar las negociaciones relativas en los casos de precios controlados.
- Es base para sus gestiones de financiamiento y llega, en ocasiones, a constituir la única "garantía" para las instituciones financieras.
- Es utilizada por el público inversionista para decisiones de inversión en el mercado bursátil.
- Sirve de punto de partida para la determinación de los pagos por concepto de impuestos sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores.
- Es la base para la política y las decisiones en materia del pago de dividendos".

Para poder cumplir con sus objetivos debe reunir una serie de características como son la utilidad, confiabilidad y provisionalidad. (Ver cuadro No. 1)

El sistema contable como un sistema de medición deberá reunir estas características y adecuarse a las necesidades de cada empresa para poder cumplir con sus fines

U T I L I D A D
Es la cualidad -
de adecuarse al --
propósito del --
usuario.

Contenido
Informativo

Significación

Capacidad de representar simbólicamente con palabras y cantidades, su evolución, su estado y los resultados de operación.

Relevancia

Seleccionar los elementos que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

Veracidad

Cualidad esencial que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición.

Comparabilidad

De ser válidamente comparable con los diferentes puntos de tiempo para una entidad.

Oportunidad

Es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, --- cuando éste pueda usarla para tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

CONFIABILIDAD

Por la que el usuario la --
acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

Estabilidad

Que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de sus datos, su cuantificación y su presentación, sin que implique freno a la evolución del sistema.

Objetividad

Que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad.

Verificabilidad

Que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida.

PROVISIONABILIDAD

Significa que no representa hechos totalmente acabados y terminados.

C U A D R O No. 1. SINTESIS "CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA".
(Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.)

informativos.

Asimismo deberá ser complementada con análisis de carácter económico, mercadológico, de recursos humanos y bursátil que permita hacer un análisis más acertado respecto de los factores afectados positiva o negativamente dentro de la empresa.

2.2. ADHESION A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

La cuantificación de la información financiera deberá estar basada en criterios y guías de acción establecidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del - Instituto Mexicano de Contadores Públicos (I.M.C.P.) para evitar la complejidad de la lectura y uso de información- formulada sobre bases diferentes.

Estas guías de acción que delimitan al ente económico, establecen las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera a través de los estados financieros son lo que conocemos como "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" y- los encontramos en el Boletín A-1, "Esquema de la Teoría- de la Contabilidad del I.M.C.P.,

(Ver cuadro No. 2).

En la época actual el señalamiento que estos prin- cipios hacen respecto al ente económico han sido alterara

PRINCIPIOS
DE
CONTABILIDAD

Que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros.

La Entidad
La Realización
El Período Contable

Que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.

Valor Histórico Original
El Negocio en Marcha
La Dualidad Económica

Que se refieren a la información.

El de Revelación Suficiente

Que abarcan los anteriores como requisitos generales del sistema.

Importancia Relativa
Consistencia

REGLAS
PARTICULARES

De Valuación

Aplicación de los principios y la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.

De Presentación

Al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

CRITERIO PRUDENCIAL
DE APLICACION DE
LAS REGLAS
PARTICULARES

- Es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apege a estos principios.

- Cuando no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, optar por la que menos optimismo refleje observando equidad para los usuarios de la información contable.

dos y violados y por consecuencia también pierde sus características fundamentales la contabilidad. Veamos por qué.

El principio de realización que señala "la cuantificación en términos monetarios de las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

Si consideramos a la inflación como un "evento -- económico" para cumplir con este principio debería cuantificarse, lo cual no se cumple.

Por otra parte el principio de "consistencia" nos dice: "Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo". En épocas de inflación es improcedente este principio, pues la misma pérdida adquisitiva del dinero -- hace imposible la cuantificación de pesos inequitativos.

El principio de "importancia relativa" señala que "la información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios". Es claro que no se están considerando los aspectos relevantes de la inflación en virtud de que las empresas están mostrando cifras "infladas" y utilidades "irreales".

El principio de revelación suficiente que señala,

"La revelación contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad". Aspectos que de ninguna manera han sido contemplados, los estados financieros no revelan la situación real de la empresa.

El principio de período contable "Las operaciones y eventos así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados se identifican con el período en que ocurren, por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere". En las actuales circunstancias, ningún período es identificable con la situación financiera que señala.

Por otra parte los principios que indican las bases de cuantificación del ente económico, también han sido violadas. El principio de negocio en marcha presume la existencia de la entidad por un período de tiempo ilimitado por lo que contempla cifras históricas que a su vez no reflejan el aspecto inflacionario.

El principio de dualidad económica está constituido por los recursos de que dispone la entidad para cumplir con sus objetivos y las fuentes de donde provienen dichos derechos; sin embargo, si tanto unos como otros no son cuan

tificados reflejando el índice inflacionario que repercute en ellos no es posible definir a ciencia cierta qué tan -- real son las cantidades de que disponen y si las fuentes -- de donde provienen estos recursos reflejan el fenómeno inflacionario.

Se puede apreciar que el principio de "valor histórico" se señala al final y es porque la información financiera se ha fundado tradicionalmente en este principio -- que en términos generales señala la obligación de cuantificar y registrar las operaciones que efectúa la entidad en el momento en que se consideren realizadas y aún cuando -- observa que deberán reconocerse los eventos posteriores -- que modifiquen la situación inicial en estos momentos no -- ha sido reconocida la inflación como "evento" que altere -- la situación de la empresa.

Por todo lo anterior es incomprensible que la contaduría no haga frente a tal situación. A este respecto el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha realizado un -- estudio fehaciente para dar fin a éstas incongruencias, a -- través de la Comisión de Principios de Contabilidad ha propuesto la reexpresión de los estados financieros.

2.3 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

Al basarse la información financiera en los prin-

cipios de contabilidad es bien claro que pierde la capacidad de representar en forma cuantitativa la situación económico-financiera que guarda la empresa debido a la acumulación de valores nominales de distintas épocas.

La falta de comparabilidad de las cifras contables puede provocar incluso, la descapitalización de las empresas en virtud de que se toman decisiones sobre cantidades irreales, perdiendo su capacidad financiera para cubrir el proceso de capitalización.

Una información financiera en valores históricos también da origen a una mayor causación de impuestos, reflejo de utilidades ficticias, reparto de dividendos inexistentes, etc.

Los principales rubros contables que se muestran distorsionados son los costos de ventas, inventarios, activos fijos, depreciaciones y amortizaciones, capital social y utilidad del ejercicio.

En el presente trabajo sólo hablaremos de los activos fijos como aspecto contable importante en el rubro financiero que no muestra en épocas de inflación la pérdida cambiaria por ser valuados a costo de valor histórico original y por ende, registrados hoy a un valor y ocasionando posteriormente gastos a otro, perdiendo su capacidad

de reposición.

2.4 INTRODUCCION A LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El mundo ha tenido que afrontar en diversos períodos situaciones de hiperinflación, tal es el caso de Alemania después de la Primera Guerra Mundial país que en el año de 1923 los precios llegaron a incrementarse 2 500% en un mes; los salarios se fijaban semanalmente y se cubrían diariamente. Ante tales situaciones los ocupados en el quehacer contable, hubieron de encontrar soluciones tendentes a corregir las limitaciones que presenta la estructura contable tradicional.

En el año de 1936 Henry W. Sweeney publicó su libro "Contabilidad Estabilizada" (Stabilized Accounting) -- donde señala la necesidad de sustituir la unidad de medida del dinero por una unidad de poder adquisitivo homogéneo, determinado con base en el Índice General de Precios.

El autor expresa en su esquema la tentativa de -- usarlo para valuar "ciertos activos de valor real" (activos no monetarios) a su costo de reposición o reproducción. Es importante destacar que desde 1936 se había elaborado -- un esquema de corrección de la información financiera aún cuando no fue muy generalizada su aplicación.

Posteriormente en las décadas de 1930 a 1960 la --

compañía holandesa Philips recogió en el decenio de los cincuentas las ideas del teórico de este país Limpberg, -- quién junto con F. Schmidt y otros profesores alemanes, -- puede considerarse como el padre de la contabilidad basada en valores de reposición. La compañía Philips ha elaborado desde entonces sus estados financieros básicos valuando -- los inventarios y los activos fijos, mediante el uso de -- costos de reposición haciendo un cargo adicional a los resultados por pérdidas por posición monetaria.

En la década de 1960 a 1970 los incrementos anuales estallaron de un 1% a algo más del 5% en la parte final por lo que en 1963 el Instituto Americano de Contadores Públicos emitió su estudio de investigación contable número seis, denominado "Información Sobre los Efectos Financieros de los Cambios en el Nivel de Precios" en el que propone revelar en información suplementaria a los estados convencionales, los efectos de los cambios en el nivel de precios, restableciendo cada uno de los elementos de los estados financieros mediante el uso de un sólo índice general a la fecha del balance general.

En julio de 1960 el Consejo de Contabilidad del mismo instituto emitió su declaración número tres: Estados Financieros restablecidos para reflejar los cambios en el

nivel general de precios, recogiendo las recomendaciones - del estudio de investigación de 1963. Posteriormente en -- 1974 el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Fi-- nancial Accounting Standards Review), organismo sucesor -- del Consejo de Principios de Contabilidad del Instituto A-- mericano de Contadores Públicos, recogió la declaración nú-- mero tres del organismo antecesor, sometiéndolo a decisión con el propósito de convertirla en norma contable.

En noviembre de 1975 el Consejo anunció que no se-- ría emitida en ese año esta norma; por esa misma época los-- organismos contables de México y el Reino Unido emitieron - también propuestas para la formulación de estados financie-- ros reexpresados en unidades del poder adquisitivo general-- como complemento a los estados financieros básicos.

De 1976 a 1980 Inglaterra y Estados Unidos (infla-- ción media y baja respectivamente) han adoptado el método - de costos específicos, ajustando las partidas de activos fi-- jos y depreciación, inventarios y costos de ventas obligan-- do únicamente a aquellas empresas que coticen en bolsa.

Los países que presentan inflación media y acele-- rada como es el caso de Brasil, Argentina y Chile han adop-- tado el método de cambio en el nivel general de precios en-- globando todas las partidas no monetarias, y abarca la obli

gatoriedad a todas las empresas.

En México el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en colaboración con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas han propuesto lo siguiente:

- Septiembre de 1960 emisión de principios de contabilidad I.M.C.P. con carácter provisional del Boletín B-2 de la llamada serie azul "Revaluaciones de Activo Fijo" que señalaba que los estados financieros deberán de reflejar la revaluación por separado, señalando los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación, el superávit que de ella resulte debe señalarse en el haber social sin que debe distribuirse pero sí capitalizarse.

Aún cuando no fué aprobado, en la práctica se ha llevado con bastante éxito.

- Septiembre de 1975 proposición para el ajuste de los estados financieros por cambio en el nivel general de precios por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en la que se defiende la necesidad de reconocer la significancia -- irrelevante de la inflación en la preparación de estados financieros sobre bases históricas.
- Memorandas de septiembre y noviembre de 1976 en las cuales se señala la conveniencia de revaluar los activos no monetarios con las pérdidas cambiarias y soportar la deva

luación que en ese período se presentó con respecto a la inflación se recomienda actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada conforme el procedimiento del Boletín 2 de septiembre de 1969 o con base en el índice nacional de precios al consumidor apoyado en el estudio publicado en septiembre de 1975 en la Revista Contaduría Pública del propio instituto.

- Enero de 1979 el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (I.M.E.F.) a través de su comisión de información-financiera desarrolló un método de ajuste a los estados financieros en el que destaca la necesidad de actualizar el valor de los activos no monetarios mediante el uso de costos de reposición y alternativamente de su valor económico, así como reconocer el aumento de su valor acreditando a una cuenta denominada Superávit por Revaluación que forme parte del patrimonio de la empresa.
- Enero de 1980 emisión del Boletín B-7 "Revaluación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".
- Diciembre de 1984 emisión del Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", vigente a partir de los ejercicios sociales -- que concluyen el 31 de diciembre de 1984 y que deja sin efecto el Boletín B-7.

2.5 OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El Boletín B-10 tiene como objetivo fundamental, - el de establecer las reglas relativas a valuación y presentación de partidas relevantes contenidas en la información financiera afectadas por la inflación y es aplicable a todas las entidades que preparen estados financieros. En el se señalan los dos métodos principales de Reexpresión que son el de Contabilidad Actualizada al Nivel General de Precios y el de Costos Específicos.

Para fines de entendimiento se impone la necesidad de hacer un análisis de los dos grupos de conceptos que integran los valores patrimoniales de la entidad.

Conceptos Monetarios.

Estos conceptos están definidos como las cantidades cuyo valor representan derechos y obligaciones sobre valores nominales de dinero, sin considerar el cambio en el nivel general de precios, es decir, se trata de una entrega o pago de dinero. Se caracterizan porque sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en unidades monetarias, originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores al existir en el índice general de precios, por lo que al retenerlos generan una utilidad o una pérdida y porque se dispone de ellos mediante transac-

ciones de cobro o de pago.

Los principales rubros monetarios son el efectivo, inversiones temporales en valores, cuentas y documentos -- por pagar a corto y largo plazo, pasivos acumulados y dividendos por pagar.

Conceptos No Monetarios.

Estos conceptos están definidos como las cantidades cuyo valor representan derechos sobre valores no nominales, son erogaciones en términos de unidades monetarias que conservan su valor intrínseco por lo que deben ajustarse a la cantidad de dinero equivalente al poder general de compra actual. Se caracterizan porque se dispone de ellos mediante su uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.

Los principales rubros no monetarios son los inventarios, pagos anticipados, inversiones permanentes en acciones, inmuebles, maquinaria y equipo así como sus respectivas depreciaciones, provisiones para garantías otorgadas, ingresos no devengados, intangibles y su amortización acumulada y el capital social y utilidades o pérdidas cambiantes.

Son las partidas no monetarias justamente las que deberán ajustarse en épocas de inflación, de no hacerlo, -

la información financiera se verá distorsionada perdiendo sus características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad con las agravantes respectivas.

2.6 ACTIVOS FIJOS.

Uno de los conceptos que incluye el estado de situación financiera y que sin duda en la mayoría de las entidades es el más relevante para mantener su capacidad operativa, son los activos fijos. De ahí la importancia de reflejar en ellos los efectos económicos y financieros. Para ello es necesario establecer su definición y los criterios de aplicación generalmente aceptados para el registro y control de los mismos.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 42 los define como:

"Conjunto de bienes tangibles que utilicen los contribuyentes para la realización de actividades empresariales y que se demeriten por el uso en el servicio del contribuyente y por el transcurso del tiempo. La adquisición o fabricación de estos bienes tendrá siempre como finalidad la utilización de los mismos para el desarrollo de las actividades del contribuyente, y no con la finalidad de ser enajenados dentro del curso normal de sus operaciones".

El C.P. José Luis González Galván señala: (7)

"1. Activo Fijo.

Inmuebles, planta y equipo son bienes tangibles-- que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio-- de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c) La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.

La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad".

Con frecuencia la entidad propiedad de los activos realiza desembolsos por adaptaciones o mejoras y por reparaciones; mismos que tienen el efecto o no de incrementar el valor de los mismos.

Tratándose de adaptaciones o mejoras incrementan el valor del activo existente porque aumentan su capacidad de servicio, eficiencia, prolongan su vida útil o ayudan a reducir sus costos de operación; en el caso de las reparaciones ordinarias no sucede igual ya que su efecto es el de conservar el activo en condiciones normales de -

(7) González Galván, J. Luis. "La Contabilidad para efectos cambiantes". I.M.C.P. México 1980 P. 23

servicio, sin embargo, existen reparaciones que por su naturaleza prolongan apreciablemente la vida de servicio -- del activo o aumentan su productividad.

Las reglas de valoración de acuerdo con los principios de contabilidad deberán hacerse al costo de adquisición, al de destrucción, o en su caso, a su valor equivalente (principio de valor histórico original).

Su distribución en el costo es a través de la depreciación procedimiento que tiene como fin la distribución sistemática y razonable del costo, menos su valor de deshecho (si lo tiene) entre la vida útil de la unidad.

Al aplicar la contabilidad de una manera fija y sistemática costo y porcentajes de depreciación, dejando de considerar el marco económico que rodea a la entidad - como lo es la continua baja del poder adquisitivo, surge la necesidad de implantar criterios de valoración y distribución que semejen estos efectos en los estados financieros.

R E S U M E N

- Se entiende por contaduría la disciplina de carácter -- científico que obtiene y comprueba información financiera.
- La contabilidad es la rama de la contaduría que produce sistemática y estructuradamente información cuantitativa en unidades monetarias de las transacciones que efectúa el ente económico.
- La información financiera obtenida por medio de la contabilidad es presentada en documentos llamados estados-financieros integrados primordialmente por Balance General, Estado de Resultados y Estado de Variaciones en el Capital Contable, mismos que deberán reunir las características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad -- para que proporcionen a los interesados en la marcha -- del negocio elementos de juicio para la mejor toma de -- decisiones.
- Para que la elaboración de la información financiera -- cumpla con las características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad deberá apegarse a principios de -- contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Co-

misión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- En épocas inflacionarias los mencionados principios se han violado puesto que en su señalamiento cada uno de ellos no considera los aspectos relevantes que provoca la inflación.
- Para poder dar fin a tal incongruencia la contaduría ha realizado diversos estudios, en México el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se ha interesado por acabar con este problema y en el Boletín B-10 señala las alternativas existentes para reconocer los efectos inflacionarios en las operaciones del ente económico a saber son el Método de Costos Específicos y el Método de Indices Generales de Precios.
- Para fines prácticos se dividen en dos grupos de conceptos los valores patrimoniales de la entidad económica.- El primer grupo está formado por conceptos no monetarios, sus valores representan derechos y obligaciones sobre valores nominales de dinero, es decir, se trata de una entrega o pago de dinero e incluye efectivo, pagos temporales en valores, cuentas y documentos por pagar a corto y largo plazo, pasivos acumulados y divididos por pagar. El segundo grupo representa derechos so-

bre valores no nominales, se caracterizan por que se dispone de ellos mediante su uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados e incluye los inventarios, pagos anticipados, inversiones permanentes en acciones, inmuebles, maquinaria y equipo así como sus depreciaciones, provisiones y amortizaciones.

- Las partidas no monetarias son las que deberán ajustarse en épocas de inflación puesto que provocan un registro periódico a gastos con cantidades diferentes a las que fueron calculadas en el momento de su adquisición. Por lo que se efectúa una inversión con un valor nominal y un gasto con otro de diferente valor.
- Dentro de las partidas no monetarias se encuentra el Activo Fijo, que como elemento sustancial en la capacidad operativa de la empresa representa la distorsión en la información financiera en épocas inflacionarias al estar sujeto básicamente en el principio de valor histórico original, no sin antes señalar que se apega a todos y cada uno de los principios señalados por la Comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que cada uno de ellos rompe sus señalamientos al no considerar el fenómeno inflacionario.

CONCLUSIONES

La información financiera es el fruto final obtenido por el Contador Público a través de la contabilidad y tiene como objetivo primordial el de proporcionar a los usuarios los elementos necesarios para que tomen decisiones y políticas a seguir con respecto a una entidad económica.

La obtención de la información financiera está sujeta a las reglas y normas establecidas en los Principios de Contabilidad, mismos que en la época actual se ven distorsionados porque no contemplan eventos económicos como la inflación. Al basarse la valuación de las transacciones que efectúa una entidad en valores históricos la información financiera resultante no refleja en los estados financieros la continua pérdida del valor adquisitivo de la moneda, sobre todo, en aquellos rubros que por su naturaleza se consideran como no monetarios y que sirven para lograr el fin primordial de una empresa; tal es el caso de los activos fijos cuyo costo se distribuye en varios ejercicios de operación con el objeto de reconocer su desgaste o consumo y tener la capacidad de reemplazarlos posteriormente.

Ante tales circunstancias a partir del año de 1975 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha realizado diferentes estudios para sacar a flote la situación dando origen al Boletín B-10 que tiene como principal fin el de establecer reglas de valuación uniformes para reconocer el efecto que la inflación produce en la información financiera y proporcionar a los interesados estados financieros -- reales.

Este Boletín reconoce la utilización de dos métodos que son el de Indices Generales de Precios y el de Costos de Reposición.

CAPITULO III
REVALUACION

Una de las herramientas que el proceso contable utiliza para actualizar sus cifras contables es el de la "revaluación" de partidas no monetarias, específicamente activos fijos, que consiste en pedir la opinión de un experto en --avalúos con respecto al valor real que tienen a una fecha --determinada los activos fijos de una entidad económica.

La entidad económica recurre a la revaluación de --los activos fijos para registrar el cambio en el valor económico que éstos sufren por factores diferentes a los considerados por la depreciación como son la obsolescencia --extraordinaria, devaluación de la moneda, sistemas eficientes de mantenimiento y conservación y principalmente por la --disminución paulatina en el poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista contable, es técnicamente -- posible registrar un cambio en el valor de los activos de --la entidad originado por factores económicos siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos que posteriormente se --mencionarán.

De acuerdo con esto, la base fundamental de la revaluación es reconocer los cambios que experimentan los acti-

vos fijos de una entidad provocados por factores económicos externos.

3.1 OBJETIVOS DE LA REVALUACION.

El principal objetivo que persigue la revaluación es el de proporcionar a la entidad económica el valor real de sus activos a una fecha determinada para que a su vez -- ésta pueda reflejar en los estados financieros la situación en que se encuentra y fijas políticas que no pongan en peligro su capacidad operativa.

Existen otros propósitos de la revaluación como son:

(8)

"1. Financiamiento.

El valor de los activos de una entidad no debe ser presentado ante las instituciones financieras a su valor de adquisición, ya que los efectos económicos sufridos últimamente deben reflejarse en el valor de los mismos, para poder ofrecer así una garantía adecuada a las necesidades del --- monto.

2. Seguros.

El avalúo permite conocer el valor real de los activos para poder fijar coberturas de seguros, esto es, no pagar en exceso, no sufrir el coaseguro involuntario por tenerlos asegurados a un valor menor que el real, asimismo, - permite autoasegurar la verdadera proporción del riesgo que

(8) González Galván, José Luis. "La Contabilidad Para Efectos Cambiantes". I.M.C.P. Mex. 1980 P. 29

está tomando por cuenta propia y además en caso de sinies tro, permite llegar a un ajuste equitativo".

- Determinación del valor justo de mercado de ciertos bienes para una compra-venta.
- Para fusiones o liquidaciones.
- Para venta de acciones y emisión de obligaciones.

3.2 REQUISITOS DE LA REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece en el Boletín B-10 los siguientes lineamientos:

- Reflejar adecuadamente en los estados financieros el método de revaluación utilizado. Debido a que existen diversos métodos de reexpresión como el Índice General de Precios y el de Costos Específicos, es necesario revelar las bases empleadas en la revaluación, para que el lector de los estados financieros cuente con los elementos suficientes para juzgar las cifras que muestran los mismos.

En el caso de optar en la utilización del método de Costos Específicos, el avalúo se hará por medio de un perito independiente que en base a un estudio técnico determinará el costo de reposición de los activos fijos.

Cuando se opte por la utilización del Método de Índices Generales de Precios se deberá expresar el costo his

tórico del activo fijo y su depreciación acumulada a precios constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio utilizando el Índice de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México.

- El estado de posición financiera deberá contener por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación; deberá revelarse claramente el superávit por revaluación. Con la finalidad de hacer más accesible la lectura de la información deberá aclararse, ya sea en el cuerpo del estado financiero o bien en notas anexas al mismo, la información relativa al costo original de los activos, el ajuste por revaluación y su correspondiente depreciación así como el tratamiento que se le dió al superávit obtenido de la revaluación.
- El cálculo de la depreciación deberá basarse sobre los montos revaluados utilizándose para el efecto el mismo sistema empleado en los valores originales.
- El superávit resultante de la corrección a los valores originales debe formar parte del capital contable como un superávit no repartible. Este superávit puede presentarse en forma separada o formando parte del capital.

3.3 OBJETIVOS DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD AL FIJAR ESTOS REQUISITOS.

Esta Comisión al fijar estos lineamientos de observancia general persigue los siguientes objetivos:

- Lograr uniformidad en el reconocimiento contable de la revaluación.
- Reconocer los cambios económicos de los activos fijos y revelarlos en los estados financieros separando los conceptos de valores originales, monto revaluado, depreciación de uno y otro concepto y superávit por revaluación para facilitar su comprensión.
- Evitar la distribución del superávit por revaluación con el objeto de evitar a las entidades económicas su descapitalización.

En general, proporcionar al ente económico las bases suficientes para reconocer los cambios económicos que sufren los activos fijos y que puedan reflejar estos cambios en la información financiera.

3.4 PASOS A SEGUIR AL REALIZAR EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA REVALUACION.

Una vez señalado el concepto de revaluación, los objetivos que persigue y los requisitos que debe reunir para ser reconocida por la Comisión de Principios de Contabilidad se hará un listado de los pasos principales para realizar una revaluación de activos fijos.

- Hacer una relación descriptiva de todos y cada uno de los activos fijos objeto de la revaluación que deberán contener la fecha de adquisición, descripción del equipo (maquinaria, muebles, escritorios, etc.), país de origen y costo de adquisición, con la finalidad de proporcionar a los encargados de la revaluación una mejor identificación de los mismos. Así mismo, deberá facilitárseles la factura original, catálogo del proveedor, cuenta de gastos del agente, facturas de reparaciones o mejoras que se hayan efectuado y que representen un aumento en la productividad o en la vida útil del equipo. En el caso de bienes importados proporcionar el nombre de los representantes en nuestro país, así como la forma de pago y registros contables efectuados en este tipo de activos.
- Llevar a cabo en presencia de los peritos valuadores inventario físico así como inspección ocular para que los peritos tengan bases para determinar los valores tanto de reposición como el actual estimado.
- Para efectuar la contratación de los peritos valuadores consultar cotizaciones de diferentes firmas, éstas se obtienen de instituciones de crédito y compañías aseguradoras. Una vez obtenido el dato contratar aquél de mayor re conocimiento en relación con la capacidad económica de la empresa.

- Con el acervo de datos del perito valuador, ayudado por bancos de información, cámaras, proveedores, representantes, etc., éste determinará el valor actual de los activos y el de reemplazo y lo certificará.

3.5 INFORMACION QUE SE OBTIENE DE LA REVALUACION.

Los conceptos que son básicos en la determinación del monto a revaluar y que proporciona el perito valuador en su información son los siguientes:(9)

"1. Demérito.

Es un porcentaje variable, conjuntado por tres factores que son: edad, obsolescencia y mantenimiento. A diferencia de la depreciación que es la estimación de la vida útil estimada de la unidad.

2. Valor de reemplazo.

Representa el valor de bienes nuevos, iguales o similares a los bienes que se valúan en la fecha que se practica el avalúo.

3. Valor neto de reemplazo.

Representa el valor de los bienes nuevos, iguales o similares a los bienes que se valúan a la fecha que se practica el avalúo menos su demérito. Cabe aclarar que este concepto incluye además del valor de mercado de la propiedad nueva, todos aquellos desembolsos efectuados para dejar listo el bien en condiciones de operar.

(9) Obra Citada. González Galván, José Luis. P. 30

4. Vida remanente.

Representa la vida que se estima que un bien prestará servicio a partir de la fecha del avalúo dentro de los límites de eficiencia económica, tomando en cuenta el mantenimiento, el medio ambiente y el producto que se fabrica.

5. Vida Transcurrida.

6. Otros

Existen otros conceptos que proporcionan los avalúos tales como tiempo transcurrido desde la instalación o adquisición de la propiedad hasta la fecha del avalúo.

- Valor de rescate
- Valor asegurable".

3.6 EFFECTOS DE LA REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS.

Algunos de los efectos que produce la revaluación de activos fijos son los siguientes:

- Aumento de Capital.

El aumento de capital no es producto de las actividades normales del negocio. Al presentarse la parte depreciada de una revaluación como superávit ganado, el objeto que persigue es el de separar el importe recuperado de la nueva estructuración de los valores económicos de la entidad.

- Estabilidad financiera.

Al revaluarse los activos, se presenta una mayor -

solidez en la liquidez del ente económico.

La capacidad de pago de una empresa es un elemento indispensable para la aceptación de créditos e inversiones por lo que se ven favorecidas al realizar la revaluación de los activos fijos.

- Cobertura adecuada de los seguros.

La cobertura de los seguros de activos fijos será mayor sin embargo, en caso de siniestro recuperará un valor más real que le permitirá reponer el equipo dañado.

- Aumento de los costos de distribución.

Cuando se incrementa el valor de los bienes depreciables, aumenta su depreciación, esto se refleja en el estado de resultados, ya que el efecto en el cambio del valor monetario es automático, es decir, el cargo a resultados por concepto de depreciación aumenta el costo de distribución de un producto y por ende se disminuirá favorablemente el pago de utilidades ficticias e impuestos sobre bases irreales.

- Disminución y redistribución de utilidades.

Al incrementarse los costos disminuyen los beneficios de la entidad y los dividendos de los accionistas.

3.7 VENTAJAS DE LA REVALUACION.

- Proporciona a la entidad el valor actual de los activos fijos logrando la presentación de estados financieros --

equitativos y comparables.

- Restablece la estabilidad financiera de la empresa facilitando el otorgamiento de créditos y estimulando el interés de invertir en las empresas.
- En caso de fusión es necesaria porque se tiene una base para la distribución de las acciones de la sociedad absorbente.
- La participación de valuadores independientes garantiza la calidad del avalúo minimizando las consideraciones subjetivas que podrían surgir si el avalúo lo practicara el personal de la empresa (aún cuando en algunos casos es -- procedente).

3.8 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.

La contabilidad a valores actuales es una técnica de gran aceptación en la época actual debido a los constantes aumentos en los precios de bienes de producción y del alto grado inflacionario.

Este método tiene como principal objetivo el de preservar el capital de los inversionistas contra el efecto de la inflación, proporcionándoles información financiera útil para la dirección de la empresa y la mejor toma de decisiones.

Parte del criterio de considerar la utilidad "cuando se realiza y no cuando se le conoce" y de que ésta puede

provenir de varias causas y no nada más de la operación -- propia de la empresa por lo que se basa principalmente en la revaluación de activos fijos a través de avalúos que -- aunque no tiene ningún fundamento teórico, ya que implica apartarse de uno de los principios básicos de la contabilidad que es el del valor histórico original, reconoce el -- efecto económico que enfrenta la empresa ante los constantes cambios en el alza de precios.

El método de actualización de costos específicos -- señala que las empresas deben considerarse como un "negocio en marcha" por lo que es necesario que estén en condiciones de mantener su capacidad productiva; para tal efecto, es de suma importancia que retengan los fondos necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones se considera que la utilidad neta de las empresas no es tal sino que se retienen los recursos necesarios en la cantidad suficiente para reponer los activos consumidos en las operaciones.

Las principales características de este método son:

(10)

- Base de medición y su correspondiente unidad de medida y el concepto de utilidad.

- Valor a utilizar

(10) Domínguez Orozco, Jaime. "Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10". Ed. ISEF. 1985 P. 63

- Concepto de valor

Existen diversos conceptos de valor, sobre los cuales no existe un concenso universal del que se debe utilizar para efectos de este tipo de método, sin embargo, desde el punto de vista de valores de adquisición, existen tres tipos a considerar para valorar un bien:

- Valor de reposición y valor de uso
- Valor de realización
- Valor de uso económico

Valor de Reposición.

El valor de reposición, es el precio que tendría -- que pagarse para reponer el bien, pero tomando en cuenta el potencial que tiene el activo actual y la tecnología.

Valor de Realización.

El valor de realización, es el precio que se obtendría del activo si éste se vendiera.

Valor de uso o económico.

Es aquel que presenta el beneficio económico que genera el activo por retenerlo.

Así mismo señala que "el valor más aceptado es el de "reposición" en virtud de que representa la posibilidad de convertir el servicio potencial de los activos adquiridos.

Por otra parte, el C.P. Armando Ortega Pérez de ---

León señala como características las siguientes: (11)

Costo de reposición. El valor o costo de reposición, también llamado costo de reemplazo o costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos fijos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares, o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos.

Valor de realización. El valor de realización, también llamado valor de salida, representa el valor esperado de venta de los bienes (inventarios, inversiones, inmuebles, maquinaria y equipo) menos los gastos directos de venta tales como impuestos causados por la venta, comisiones, regalías, fletes, etc.

Tanto el costo de reposición como el valor de realización deben ser deducidos de las estimaciones correspondientes por depreciación.

Indices y cotizaciones de precios para ajustar las cifras.

Para efectuar el ajuste a valor actual de algunos de los conceptos que integran los estados financieros y tener mayor información sobre los aspectos antes mencionados, es necesario el empleo de cotizaciones o de índices -

(11) Ortega Pérez de León, Armando. "Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable" I.M.E.F. 1982 P. 153

para medir el aumento en los niveles de precios.

En la elección de índices para efectos de este método deben observarse los siguientes lineamientos:

a) Elegir índices específicos o cotizaciones aplicables a las características de los bienes y al tipo de industria, que se consideren más representativos del problema que se tenga en cada caso en particular.

b) Utilizar un índice general para ajustar algunos valores no monetarios de los estados financieros como son el capital social, y en ciertos casos los activos intangibles.

Antes de que se publicara el Boletín B-10 se presentaban algunos problemas para determinar la base del monto a revaluar, existiendo dos alternativas a saber:

Utilizando el valor neto de reemplazo

El monto a revaluar es el resultado de enfrentar el valor neto en libro de los activos fijos contra el valor neto de reemplazo de los mismos.

Tratándose de una empresa que adoptara el sistema de avalúo por primera vez se determinaba de la siguiente manera:

VALOR DE ADQUISICION	-	DEPRECIACION ACUMULADA	=	VALOR NETO EN LIBROS
-------------------------	---	---------------------------	---	-------------------------

VALOR DE REEMPLAZO - DEMERITO = VALOR NETO DE REEMPLAZO

VALOR NETO DE REEMPLAZO	-	VALOR NETO EN LIBROS	=	REVALUO
-------------------------	---	----------------------	---	---------

Para dar cumplimiento a los principios de revelación suficiente e importancia relativa los incrementos o decrementos en los activos se registraban en una cuenta -- complementaria que no se llevaba directamente al activo de que se trataba y su presentación en el balance general como revalúo de activo fijo, mencionándose la contrapartida dentro del capital con el rubro restablecimiento de derechos por revaluación de activos fijos. Como en el cuadro siguiente:

A C T I V O S

D E R E C H O S

CIRCULANTE *

PASIVO

FIJO A COSTO HISTORICO NETO

=

CAPITAL

REVALUO NETO

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS

* NO INCLUYE INVENTARIOS

Para revaluaciones posteriores:

COSTO DE ADQUISICION - DEPRECIACION ACUMULADA = VALOR NETO EN LIBROS

VALOR EN LIBROS DEL REVALUO - DEPRECIACION ACUMULADA POR REVALUO = VALOR NETO EN LIBROS DEL REVALUO

VALOR NETO EN LIBROS - VALOR NETO EN LIBROS DEL REVALUO = VALOR NETO DE REEMPLAZO EN LIBROS

VALOR NETO DE REEMPLAZO	-	VALOR NETO DE REEMPLAZO EN LIBROS	=	INCREMENTO
-------------------------	---	-----------------------------------	---	------------

Como puede observarse, al adoptar este criterio se afectaban los resultados de ejercicios posteriores al considerar el incremento de los activos comparando dos valores netos.

Utilizando el valor de reemplazo

Cuando la entidad adopta por primera vez la política de presentar sus activos a costos corrientes de reemplazo se determinaba bajo la siguiente ecuación:

ADQUISICION + REVALUO = VALOR DE REEMPLAZO

En revaluaciones subsecuentes:

VALOR DE ADQUISICION	-	VALOR EN LIBROS DEL REVALUO	=	VALOR EN LIBROS DEL REEMPLAZO
----------------------------	---	-----------------------------------	---	-------------------------------------

VALOR DE REEMPLAZO	-	VALOR EN LIBROS REVALUADO	=	INCREMENTO
--------------------------	---	---------------------------------	---	------------

La presentación en el balance se hace de la misma forma que en el caso anterior, en cuanto al registro de la depreciación acumulada sólo se ponía al día.

A C T I V O S

D E R E C H O S

CIRCULANTE*

PASIVO

FIJO A COSTO
HISTORICO =

CAPITAL

REVALUO

RESTABLECIMIENTO
DE DERECHOS POR
REVALUACION DE
ACTIVOS FIJOS

* NO INCLUYE INVENTARIOS

Al adoptar este criterio se afectaban utilidades de ejercicios anteriores, adoptando el criterio contable era razonable el aumentar el valor de la depreciación acreditándose al valor faltante para ponerla al día y cargando a reservas del capital.

Actualmente el Boletín B-10 señala la utilización del costo neto de reemplazo (costo de reposición), determinando que el monto a reevaluar es el resultado de enfrentar el valor neto en libros de los activos fijos menos el valor de reposición de los mismos con la finalidad de reconocer el incremento de los activos en ejercicios posteriores y no afectar las utilidades de ejercicios anteriores, lo que provocaba una falta de comparabilidad y confianza en los estados financieros presentados con anterioridad.

Una vez señaladas las principales características del método de actualización de costos específicos se menciona a continuación el procedimiento a seguirse.

- Primeramente deberán clasificarse los conceptos integrantes de los estados financieros en monetarios y no monetarios y determinar los conceptos que deben ser ajustados. (Ver capítulo II).

- Determinar el tipo de valor que debe ser aplicado en su cuantificación, ya sea valor de realización, valor de reemplazo o cambios en los niveles de precios y obtención de la información necesaria para la valuación de los activos, de acuerdo con esos valores.

- Ajuste del valor de los activos en base con los nuevos valores.

- Ajuste a los costos y gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos con base en su valor de reposición.

- Ajuste al superávit por actualización de la depreciación acumulada en base en el costo de reposición de los activos.

- Afectación del superávit o déficit por la corrección de los activos fijos (inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada).

3.9 VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

Entre las principales ventajas que éste método ofrece tenemos:

- Al considerar el costo de reposición de los activos, proporciona información financiera tendiente a conservar la capacidad operativa de la empresa.

- La actualización de valores con cifras y costos de resultados de la entidad en sus rubros específicos, de acuerdo con niveles de precios que para cada uno de ellos prevalezca en el mercado y en el sitio o sitios donde se desenvuelve la empresa le permite conservar cifras con carácter dinámico proporcionándole mayores instrumentos para la mejor planeación de proyecciones futuras.

- Preserva la inversión de los accionistas contra la

inflación evitando la descapitalización de las entidades - económicas.

DESVENTAJAS.

- Falta de comparabilidad de las cifras que presenta una empresa con la otra u otras al utilizar índices específicos para la valoración de los activos.

- Problemas de objetividad, en cuanto a la información base para la reexpresión específica de cada capítulo integrante de los valores patrimoniales de la entidad, de sus costos y resultados.

- No refleja las pérdidas o ganancias monetarias -- provocadas por la inflación.

- Dificulta la verificación de los auditores externos por los criterios utilizados en la determinación de valores actuales.

3.10 EJEMPLO DE REEXPRESION DE ACTIVOS FIJOS POR EL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

El Boletín B-10 en su párrafo 27 señala la obligación de actualizar los inmuebles, maquinaria y equipo así como sus correspondientes depreciaciones tanto la acumulada como la del período, además deberán determinarse el resultado por tenencia de activos no monetarios y recomienda aplicar el mismo método a cada uno de los rubros de activo

fijo con el objeto de que exista congruencia de un período a otro.

Para fines de entendimiento se ejemplificará la revaluación de activos fijos por medio del método descrito - en el inciso anterior, empleando índices específicos emitidos por el Banco de México.

La valuación de este tipo de activos es como sigue:
Terrenos y Construcciones.

El valor actual de los terrenos y construcciones - debe ser determinado por el valor de realización a través de un avalúo independiente.

Maquinaria y Equipo.

El valor deberá establecerse con base en el precio más bajo que tendría que pagarse en el curso normal de operaciones para obtener un activo nuevo con la capacidad operativa y productiva equivalente, tomando en cuenta el uso o desgaste que tiene el bien.

El ajuste de costo de reposición y la depreciación acumulada se ilustra a continuación.

"CIA X, S.A."

(CIFRAS EN MONEDA NACIONAL)

A) DATOS HISTORICOS.

Maquinaria -Costo original-	\$ 15'000,000.00
Vida Probable	4 años
Valor de deshecho	- 0 -
Depreciación Anual, línea recta	2'750,000.00
Tiempo transcurrido	2 años
Depreciación acumulada	7'500,000.00
Valor neto en libros	7'500,000.00

B) COSTO DE REPOSICION

Valor de reposición (fin 1º año)	30'000,000.00
Valor de reposición (actual fin 2º año)	37'500,000.00

CEDULA 3.1

RECTIFICACION DEL CARGO POR DEPRECIACIONEN EL SEGUNDO AÑO

(MILES DE PESOS)

C A L C U L O

Depreciación anual con base en costo (fin 1° año)	30'000	7'500
Depreciación anual con base en costo (fin 2° año)	37'500	9'375
Depreciación anual promedio para el 2° año		8'437.5
AJUSTE A LA DEPRECIACION DEL 2° AÑO (8'437.5 - 3'750)		4'687.5

MOVIMIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
Cargos Indirectos fijos de manufactura (depreciación acumulada)	4'687.5	
Complemento por reexpresión		4'687.5

CEDULA 3.2

REEXPRESION DEL COSTO DE LA MAQUINARIA AL FINALIZAR EL 2° AÑO

(CIFRAS EN MONEDA NACIONAL)

(MILES DE PESOS)

C A L C U L O

		<u>HISTORICO</u>	<u>REPOSICION</u>	<u>REEXPRESION (DIFERENCIA)</u>
Valor Original		15'000	37'500	22'500
Depreciación histórica en 2 años	-	7'500	- 18'750	- 0 -
Ajuste al 2° año	-	<u>4'687.5</u>	- 0 -	<u>6'562.5</u>
Valor Neto		<u><u>2'812.5</u></u>	<u><u>18'750</u></u>	<u><u>15'937.5</u></u>

MOVIMIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
Maquinaria y Equipo Complemento por reexpresión	22'500	
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo Complemento por reexpresión		6'562.5
Complemento para la recupe- ración del capital		15'937.5

CEDULA 3.3

DEPRECIACION ANUAL A PARTIR DEL 2° AÑO
(SIN CONSIDERAR AJUSTES POR REEXPRESIONES POSTERIORES)
(CIFRAS EN MONEDA NACIONAL)
(MILES DE PESOS)

MOVIMIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
Cargos Indirectos Fijos de Manufactura		
Depreciación acumulada	9'375	
Depreciación acumulada		3'750
Complemento por reexpresión		5'625

CEDULA 3.4

RECUPERACION QUE NO SE LOGRARA A TRAVES DE LA DEPRECIACION

(CIFRAS EN MONEDA NACIONAL)

(MILES DE PESOS)

C A L C U L O

Costo de reposición		37'500
Depreciación histórica años 1° y °2 inclusive	-	18'750
Rectificación a la de- preciación del 2° año	-	4'687.5
Depreciación reexpresada próximo 2 años (9'375 x 2)	-	18'750
NO RECUPERABLE		<u>4'687.5</u>

MOVIMIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
Utilidades Acumuladas (déficit)	4'687.5	
Complemento para recu- peración del capital		4'687.5

El ajuste a las cuentas de activo por la determinación de su valor de reposición debe ser reflejado en el capital contable, a través de un superávit o déficit por corrección del importe de valores no monetarios. El superávit por corrección se incrementa por los ajustes a la utilidad neta por concepto de depreciación adicional y disminuye por el importe correspondiente a la reserva para mantenimiento de capital así como por el importe de la depreciación que se dejó de calcular sobre la base del costo de reposición y que corresponde a ejercicios anteriores.

La diferencia neta de los conceptos anteriores es lo que constituye el superávit o déficit por corrección de valores no momentarios, también llamado superávit por actualización y que a continuación se ilustra.

CEDULA 3.5

ESTADO DEL SUPERAVIT (DEFICIT) POR CORRECCION DEVALORES NO MONETARIOS AL

31 DE DICIEMBRE DE 19__

	CEDULA	IMPORTE
Ajuste al valor de activos no monetarios con base en su costo de reposición:		
Activo Fijo	3.2	18'750
Ajuste a resultados al calcular la depreciación del año sobre valores actualizados:		
Incremento a la depre- ciación	3.3	5'625
Pérdida por posición monetaria		- 0 -
MENOS:		
Incremento a la reserva para mantenimiento del capital	3.2	15'937.5
Efecto del incremento a la depreciación acumu- lada correspondiente a - ejercicios anteriores	3.1	4'687.5
		<hr/>
Superávit (déficit) por corrección de valores no monetarios		(3'750) =====

R E S U M E N

- La revaluación de activos no monetarios constituye una técnica financiera más que contable para reducir el impacto inflacionario en las empresas y tiene como principal objetivo evitar la descapitalización de las entidades económicas.
- La revaluación de activos no monetarios se puede hacer por vía avalúo de peritos especializados independientes o utilizando índices específicos por tipo de activo, industria o rama de actividades.
- La información proporcionada por los peritos valuadores es la base para el registro contable de la actualización de los activos y como consecuencia reconocer la capacidad operativa real que éstos tienen, incrementando los gastos por depreciación mismos que se reflejan en la utilidad del ente económico.
- El método de actualización de costos específicos se basa en estos principios, tiene como principal ventaja el proporcionar a los directivos de la empresa información financiera más real y confiable que aquella que está basada en el costo histórico, sin embargo, uno de los principales problemas es el de no permitir que esta información sea comparable con otra u otras entidades.

- El ejemplo numérico señalado en el último inciso tiene - como objetivo el de poder apreciar de una manera más clara este procedimiento y las implicaciones que su utilización provoca como el desembolso por el pago del avalúo y la falta de índices específicos emitidos por instituciones especializadas.

C O N C L U S I O N E S

Una de las respuestas ante el fenómeno inflacionario en el campo contable es el de la revaluación de activos fijos, mismo que tiene como objetivo primordial evitar la descapitalización de las empresas.

Para llevar a cabo este procedimiento existen diversos caminos que son el avalúo por peritos experimentados y la utilización de índices específicos emitidos generalmente por el Banco de México.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su Boletín B-10 reconoce la utilización de este procedimiento y señala las normas correspondientes para su utilización.

Una de las principales ventajas de este método es el de reconocer el costo en que se incurriría al adquirir un activo con las características que el empleado por la entidad económica en el momento de efectuar la revaluación, repercutiendo en la utilidad de la empresa este avalúo ya que al incrementarse el cargo a gastos por la depreciación a valores actualizados, la utilidad se disminuye y evita -- la toma de decisiones equívoca.

No obstante, uno de los principales problemas que presenta la utilización de este método es el desembolso --

que tiene que hacer la empresa para llevar a cabo el reválido y que en el mayor de los casos no puede afrontar, así como la falta de instituciones especializadas en este concepto.

CAPITULO IV

ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS.

En los capítulos precedentes se ha mencionado la importancia que tiene en épocas de inflación el reconocer en las cifras contables la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda para poder proporcionar a las empresas información financiera útil y confiable para la correcta toma de decisiones, es por ello que se menciona en el presente capítulo el método del Índice General de Precios como un medio para reconocer el fenómeno inflacionario.

4.1 ORIGEN DE LA ACTUALIZACION POR INDICES GENERALES DE PRECIOS.

En toda economía se llevan a cabo intercambios de bienes y servicios que en un lapso determinado de tiempo observan un comportamiento respecto a sus precios, estos cambios tienen importantes repercusiones en la actividad económica a nivel nacional o de algún sector en particular.

Dado el gran número de bienes que se intercambian es demasiado complicado conocer las variaciones de precios en forma conjunta por lo que se requiere de la elaboración de un índice que simplifique su medición.

Se entiende por índice "una serie de números que -

sintetizan el comportamiento, en el tiempo, de los precios de los bienes y servicios en la economía". (12)

En las circunstancias actuales y debido a que la contabilidad tradicional está basada en el valor histórico original y que las cifras que presentan los estados financieros están medidas en términos del número de unidades monetarias erogadas, para efectos de medición pierdavalidez esta medida por lo tanto, se hace necesario el empleo de factores de ajuste derivados de índices generales de precios que nos permitan reflejar una cantidad uniforme del poder de compra actual, es decir, reportar en los estados financieros un número equivalente de dinero según el poder general de compra constante.

En nuestro país las principales instituciones que elaboran índices de precios son las siguientes:

B A N C O
D E
M E X I C O

- Índices de Precios al Consumidor Nacional.
Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Morelia, Mérida y Mexicali.
- Índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México.
- Índice implícito del producto interno bruto.

CAMARA NACIONAL DE
COMERCIO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

- Indice de precios al menudeo-
en la Ciudad de México.

- Indice de precios al mayoreo-
en la Ciudad de México.

COMISION NACIONAL
DE LOS
SALARIOS MINIMOS

- Indice del poder adquisitivo-
real de los salarios mínimos-
en las principales zonas del
país.

Los índices de mayor uso son los elaborados por el Banco de México en virtud de que tienen una cobertura más amplia porque cubren los bienes de consumo de las familias, las empresas y la de todos los bienes que se intercambian en la economía.

El Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad señala como norma el empleo para la reexpresión de activos fijos el método de Índice de Precios al Consumidor publicado mensualmente en la revista "Indicadores Económicos" del Banco de México. Esta publicación constituye la recopilación mensual de 35,000 cotizaciones directas en diez y seis ciudades sobre los precios de aproximadamente mil artículos y servicios específicos.

Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a 172 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que constituyen la canasta del índice general de cada una de las ciudades a nivel nacional.

La publicación contiene los siguientes índices: --
(ver cuadro en la página siguiente)

Es de aclararse que el uso de índices específicos se recomienda para fines de uso interno en virtud de que son estrictamente aplicables a determinado tipo de bienes.

A partir de 1973 el nivel de precios en México ha sufrido aumentos sostenidos y considerables alterando el poder de adquisición del dinero por lo que al comparar valores nominales en el lapso de los últimos diez años provoca conclusiones erróneas pues, el poder adquisitivo de un peso de 1975 difiere sustancialmente de uno de 1985.

De ahí la necesidad de utilizar algún índice de precios a fin de homogeneizar los valores para hacerlos comparables entre sí y eliminar la distorsión que produce el fenómeno inflacionario.

4.2 RELACION FINANCIERO-CONTABLE.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos reconoce la utilidad de ajustar las cantidades de los estados financieros por medio de la aplicación de índices de precios por considerar que este método adecua la medición de las unidades monetarias.

Por otra parte, si consideramos que la empresa es un ente generador de bienes y servicios estaremos de acuerdo

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	{ POR OBJETO DEL GASTO }	- Alimentos, bebidas y tabaco - Prendas de vestir, calzado y accesorios. - Muebles, enseres domésticos y cuidado de la casa. - Servicios médicos y conservación de la salud. - Transportes y comunicaciones. - Educación, esparcimiento y diversos. - Otros bienes y servicios.
	{ POR SECTOR DE ORIGEN }	- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. - Petróleo y derivados. - Productos alimenticios, bebidas y tabaco. - Fabricación de textiles. - Productos de madera - Fabricación de productos químicos. - Fabricación y reparación de productos metálicos. - Electricidad. - Transportes y comunicaciones. - Otros servicios.
	{ SEGUN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES }	- Bienes duraderos - Bienes no duraderos - Servicios

do con que su capacidad productiva depende en gran medida de los correctos movimientos financieros que realice y -- que tanto su capacidad de pago como de recuperación del - dinero depende de la medida en que las cifras proporcionadas por la información financiera sean correctas.

Al expresar los rubros contables afectados por la pérdida del poder adquisitivo se está en condiciones de - realizar transacciones con la plena confianza de que no - se están realizando a riesgo de afectar la capacidad productiva de la empresa.

La reexpresión de cifras por medio de índices nos - permite homogeneizar valores históricos con actuales proporcionando resultados contables más útiles y confiables.

4.3 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El método de cambios en el nivel general de pre -- cios se basa fundamentalmente en la utilización de índi - ces, tiene la finalidad de reportar en los estados financieros unidades monetarias ajustadas al número equivalente del dinero actual. El ajuste se hará únicamente a aquellas partidas consideradas como no monetarias (inventarios, activos fijos y su depreciación, costo de ventas), - deberán emplearse factores de conversión de cifras de poder adquisitivo, debiendo hacer el cálculo para determi--

nar dicho factor (*)

$$\frac{\text{Indice a la fecha de reexpresión}}{\text{INDICE A LA FECHA DE ADQUISICION}} = \text{FACTOR DE AJUSTE}$$

Por ejemplo, si compramos maquinaria en \$ 2'000,000 en el año de 1975 y deseamos convertir a poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1982, el factor sería:

$$\text{FACTOR DE AJUSTE} = \frac{423.6}{59.6} = 7.11$$

Valor expresado al 31 de diciembre de 1982:

$$2'000,000 \times 7.11 = 14'220,000$$

Si las operaciones de la empresa tienen un comportamiento uniforme durante todo el año, se determinará por medio de un ajuste promedio. Es recomendable su aplicación en depreciaciones, utilidades del ejercicio, ya que son objeto de actualizaciones durante todo el año.

Por ejemplo, si lo que quisiéramos ajustar fuera la depreciación obtenida en 1975 de \$ 800,000 y deseamos reexpresarla al 31 de diciembre de 1982 tendríamos lo siguiente:

$$\frac{\text{Indice al cierre a la fecha de reexpresión}}{\text{Indice promedio del año en que se generó}} = \frac{423.6}{57.0} = 7.43$$

Depreciación reexpresada al 31 de diciembre de 1982.

$$800,000 \times 7.43 = 5'994,000$$

(*) El I.M.C.P. en sus circulares Nos. 9,10,13 y 20 publicó los factores de ajuste al 31 de diciembre para 1978, 1979, 1980 y 1982 respectivamente

Esta nueva cifra representa el valor real de la depreciación con cargo a los costos.

El ajuste de las cifras de los estados financieros deberá hacerse de la siguiente manera:

- Aplicar el factor de reexpresión obtenido del índice a la fecha de adquisición a todas las partidas no monetarias inclusive aquellas cuyo origen se remonte a años anteriores a la fecha en que se inicie la práctica de convertir las cifras.
- Efectuar en períodos subsecuentes al ajuste la conversión de cifras de los estados financieros.
- Acumular (o deducir) a la suma de los ajustes anteriores los efectos significativos que se produzcan por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso de -- cargo a resultados (a diversas cuentas de activo) motivado por la diferencia cambiaria.
- La diferencia derivada de los ajustes anteriores constituirá la ganancia o pérdida por posición monetaria.
- En el caso de ejercicios similares terminados en meses diferentes al de diciembre se procederá como sigue:
 - Tratándose del ajuste de cifras del balance general de 1970 se aplicará el índice de precios implícito del producto interno bruto correspondiente a los años de 1970 y anteriores; por ejemplo,-

supongamos que la Cfa "X", S.A. cierra operaciones en el mes de agosto, actualiza cifras en 1970 y en el año de 1964 adquirió maquinaria con valor de \$ 8'000,000. El factor de ajuste se obtiene de la siguiente manera: *

$$\frac{\text{INDICE A LA FECHA DE REEXPRESION}}{\text{INDICE A LA FECHA DE ADQUISICION}} = \frac{121.7}{100.0} = 1.217$$

$$8'000,000 \times 1.217 = 9,736,000 \text{ valor actualizado}$$

Se considera que las variaciones entre el mes de -- diciembre y el mes de cierre de dichos ejercicios es insustancial.

- Para los años subsecuentes al de 1970 se utilizará el índice nacional de precios al consumidor del mes que corresponda al ejercicio.
- En caso de partidas provenientes de años anteriores al de 1960, se aplicará el factor de corrección del producto interno bruto que pueda obtenerse de 1950. Por ejemplo si la Cfa "X", S.A. adquirió maquinaria en el año de 1958 con valor de \$1'000,000 el factor de ajuste será el 100%*. Por lo tanto el valor actualizado a 1970 es de \$ 2'000,000.

La aplicación de este índice se efectuará considerando que la edad promedio de las partidas no monetarias no sobrepasa los veinte años.

4.4 EJEMPLO DE REEXPRESION DE ACTIVOS FIJOS POR EL METODO DE INDICES GENERALES DE PRECIOS.

Sin duda alguna, uno de los renglones en que el impacto de la inflación es mayor es el activo fijo, puesto que, su valor permanece al costo histórico original de su adquisición y consecuentemente, no refleja una realidad a la fecha actual.

Para convertir el valor en libros de estos conceptos en el año en que se inicie la práctica de revelar en los estados financieros el efecto de los cambios en los niveles de precios, se requiere analizar dichos conceptos por años de adquisición.

Las cifras del mencionado análisis se multiplican por el factor de conversión relativo a cada año, obteniendo como resultado el valor convertido del activo fijo y de la depreciación acumulada. A continuación se ilustra este procedimiento.

Las cifras que presentan al 31 de diciembre de 1982 son las siguientes:

Propiedades, planta y equipo	\$ 1'118,047
Depreciación acumulada	(327,957)

Se deberá hacer un análisis de las propiedades, -- planta y equipo de acuerdo a su fecha de adquisición de -

la siguiente forma.

CIA "X", S.A.
ANALISIS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1982.

CONCEPTO	AÑO DE IN VERSION	C O S T O	DEPRECIACION ACUMULADA (31/DIC/81)	ADQUISICIONES 1982	DEPRECIACION DEL EJERCICIO
TERRENO	1978	\$ 85,650	-	-	-
EDIFICIO	1978	139,837	27,967		
	1979	154,200	22,130		
	1981	93,310	4,665		
		<u>387,347</u>	<u>54,762</u>	45,300	21,632
MAQUINARIA	1978	322,350	128,940		
	1980	175,840	35,168		
		<u>498,190</u>	<u>164,108</u>	52,360	55,055
EQUIPO DE TRANSPORTE	1978	19,740	15,792		
	1980	16,920	6,768		
		<u>36,600</u>	<u>22,560</u>	12,540	9,840
T O T A L		<u>\$1'007,847</u>	<u>\$ 241,430</u>	<u>\$ 110,200</u>	<u>\$ 86,527</u>
DEPRECIACION DEL EJERCICIO			\$ 86,527		
A COSTO		55,055			
A GASTOS		<u>31,472</u>			
		<u>86,527</u>			

PRIMERA REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

Quando se reexpresa por primera ocasión se tiene que hacer al inicio del ejercicio para determinar los efectos de la inflación acumulados y estar en posibilidades de medir los del ejercicio.

C O N C E P T O	AÑO DE INVERSION	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	FACTOR DE AJUSTE	COSTO ACTUA LIZADO	DEPRECIACION
						ACUMULADA ACTUALIZADA
TERRENO	1978	<u>85,650</u>	-	213.1/100	<u>182,520</u>	-
EDIFICIO	1978	139,837	27,967	213.1/100	297,993	59,599
	1979	154,200	22,130	213.1/118.2	278,004	41,701
	1981	<u>93,310</u>	<u>4,665</u>	213.1/191.1	<u>104,052</u>	<u>5,203</u>
		<u>387,347</u>	<u>54,762</u>		<u>680,049</u>	<u>106,503</u>
MAQUINARIA	1978	322,350	128,940	213.1/100	686,928	274,771
	1980	<u>175,840</u>	<u>35,168</u>	213.1/149.5	<u>285,931</u>	<u>57,186</u>
		<u>498,190</u>	<u>164,108</u>		<u>972,859</u>	<u>331,957</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	1978	19,740	15,792	213.1/100	42,066	33,653
		<u>16,920</u>	<u>6,768</u>	213.1/149.5	<u>24,118</u>	<u>9,647</u>
		<u>36,660</u>	<u>22,560</u>		<u>66,184</u>	<u>43,300</u>
T O T A L		<u>\$1'007,847</u>	<u>\$241,430</u>		<u>\$1'901,612</u>	<u>\$481,760</u>
		INCREMENTO EN COSTO			893,765	
		(1'901,612 - 1'007,847)				
		INCREMENTO EN DEPRECIACION			240,330	
		(481,760 - 241,430)				
		INCREMENTO NETO			<u>\$1'134,025</u>	

Asientos de ajuste para reexpresar los estados financieros al 31 de diciembre de 1982 y que corresponden a la actualización inicial.

Para cumplir con lo establecido por el Boletín B-10 los movimientos anteriores deberán incorporarse a los libros de contabilidad, para lo cual se muestran los siguientes asientos contables que se registran en el ejercicio 1982.

A J U S T E		No. 1
Propiedades, Planta y Equipo		893,765
Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		240,330
Resultado acumulada por posición monetaria (1)		653,435

(1) Se determinó por diferencia de la actualización de activos y su depreciación.

REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

INFORMACION COMPLEMENTARIA EN NOTA "N" DE ACUERDO CON DISPOSICION DEL BOLETIN B-7.

A C T I V O	C _ I _ F _ R _ A _ S	
	<u>HISTORICAS</u>	<u>ACTUALIZADAS</u>
Propiedades, Planta y Equipo Valor Original	\$ 1'007,847	\$ 1'901,612
Depreciación acumulada	<u>241,430</u>	<u>481,760</u>
Valor Neto	\$ 766,417	\$ 1'419,852
INCREMENTO NETO (766,417 - 1'419852)		\$ <u><u><u>653,435</u></u></u>

ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1982.

CONCEPTO	VALOR DE INVERSION REEXPRESADA AL 31/DIC/81	FACTOR DE AJUSTE	INVERSION REEXPRESADA 31/DIC/82	ADICIONES DEL AÑO	FACTOR DE AJUSTE	ADQUISICION DEL AÑO AJUSTADA	INVERSION TOTAL AJUSTADA
TERRENO	\$ 182,520	423.8/213.1	\$ 362,984	-	-	-	\$ 362,984
EDIFICIO	680,049	423.8/213.1	1'352,439	\$ 45,300	423.8/303.6	\$ 63,235	1'415,674
MAQUINARIA	972,859	423.8/213.1	1'934,761	52,360	423.8/303.6	73,090	2'007,851
EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>66,184</u>	423.8/213.1	<u>131,623</u>	<u>12,540</u>	423.8/303.6	<u>17,505</u>	<u>149,128</u>
T O T A L	<u>\$1'901,612</u> =====		<u>\$ 3'781,807</u> =====	<u>\$ 110,200</u> =====		<u>\$ 153,830</u> =====	<u>\$3'935,474</u> =====

INVERSION TOTAL REEXPRESADA AL 31/DIC/82

\$3'935,474

INVERSION HISTORICA AL 31/DIC/82
(1'007,847 + 110,200)

1'118,047

INCREMENTO EN EL VALOR DE LA INVERSION

\$2'817,427
=====

ANALISIS DE LA DIFERENCIA

Inversión al 31/Dic/81 reexpresada al 31/Dic/82		\$ 3'781,807
Inversión al 31/Dic/81 reexpresada al 31/Dic/82		<u>1'901,612</u>
		\$ 1'880,195
Inversión del año reexpresada al 31/Dic/82	\$ 153,830	
Inversión del año a cifras históricas	<u>110,200</u>	<u>43,630</u>
INCREMENTO DEL EJERCICIO (AJUSTE No. 2)		\$ 1'923,825
Actualización de la inversión al 31/Dic/81		<u>893,765</u>
TOTAL INCREMENTO		\$ <u>2'817,590</u> <u>=====</u>

A J U S T E No. 2

Propiedades, Planta y Equipo	\$ 1'923,825
Corrección por reexpresión	\$ 1'923,825
Para registrar el incremento de 1982 en el valor de propieda des, planta y equipo.	

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL
31 DE DICIEMBRE DE 1982.

<u>C O N C E P T O</u>	<u>DEPRECIACION REEXPRESADA AL 31/DIC/81</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA RE EXPRESADA AL 31/DIC/82</u>	<u>DEPRECIACION DEL EJERCICIO (1)</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA RE EXPRESADA AL 31/DIC/82</u>
EDIFICIO	\$ 106,503	423.8/213.1	\$ 211,807	\$ 70,784	\$ 282,591
MAQUINARIA	331,957	423.8/213.1	657,275	200,785	858,060
EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>43,300</u>	423.8/213.1	<u>85,734</u>	<u>29,826</u>	<u>115,560</u>
	<u>\$ 481,760</u> =====		<u>\$ 954,816</u> =====	<u>\$ 301,935</u> =====	<u>\$ 1'256,211</u> =====

(1)

<u>C O N C E P T O</u>	<u>INVERSION ACTUALIZADA</u>	<u>%</u>	<u>IMPORTE</u>
EDIFICIO	\$ 1'415,674	5	\$ 70,784
MAQUINARIA	2'007,851	10	200,785
EQUIPO DE TRANSPORTE	149,128	20	29,826

Depreciación acumulada actualizada al
31/Dic/82 \$ 1'256,211

Depreciación acumulada histórica al
31/Dic/82
(241,430 + 86,527) 327,957

INCREMENTO EN EL VALOR DE LA DEPRECIACION \$ 928,254

ANALISIS DE LA DIFERENCIA

Depreciación al 31/Dic/82
reexpresada al 31/Dic/82 \$ 954,816

Depreciación al 31/Dic/81
reexpresada al 31/Dic/81 481,760
473,056

Depreciación del ejercicio
reexpresada al 31/Dic/82 \$ 301,395

Depreciación del ejercicio
histórica 86,527 214,868

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO
(AJUSTE No. 3) \$ 687,924

Actualización al 31/Dic/81
(Ajuste No. 1) 240,330
\$ 928,254

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO A CIFRAS PROMEDIO
PARA REFLEJARSE EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

<u>C O N C E P T O</u>	<u>EDIFICIO</u>	<u>MAQUINARIA</u>	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>	<u>T O T A L</u>
Inversión al 31/Dic/81				
Reexpresada:				
al 31/Dic/81	\$ 680,049	\$ 972,859	\$ 66,184	\$1'901,612
al 31/Dic/82	<u>1'352,439</u>	<u>1'934,761</u>	<u>131,623</u>	<u>3'781,807</u>
S U M A	\$ 2'032,488	\$ 2'907,620	\$ 197,807	\$5'683,419
Promedio (+ 2)	1'016,244	1'453,810	98,903	2'568,957
Adiciones del ejercicio	<u>45,300</u>	<u>52,360</u>	<u>12,540</u>	<u>110,200</u>
	\$ 1'061,544	\$ 1'506,170	\$ 111,443	\$2'679,157
Tasa de depreciación	5%	10%	20%	
	<u>\$ 53,077</u>	<u>\$ 150,617</u>	<u>\$ 22,289</u>	<u>\$ 225,983</u>

DETERMINACION DEL COMPLEMENTO DE LA
DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	<u>C _ I _ F _ R _ A _ S</u>		<u>INCREMENTO</u>
	<u>HISTORICA</u>	<u>REEXPRESADA</u>	
EDIFICIO (GASTOS DE ADMINISTRACION)	\$ 21,632	\$ 53,077	\$ 31,445
MAQUINARIA (GASTOS DE FABRICACION)	55,055	150,617	95,562
EQUIPO DE TRANSPORTE (GASTOS DE VENTA)	<u>9,840</u>	<u>22,289</u>	<u>12,449</u>
	\$ <u><u>86,527</u></u>	\$ <u><u>225,983</u></u>	\$ <u><u>139,456</u></u>

AJUSTE No. 3

Corrección por reexpresión	\$ 574,914	
Costo de Ventas	95,562	
Gastos de Venta	12,449	
Gastos de Administración	31,445	
Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 714,730

Para registrar el incremento en la actualización de la depreciación acumulada en 1982.

NOTA: Es de observarse que a la cuenta "corrección por reexpresión" únicamente se carga la diferencia entre la actualización total de la depreciación acumulada y lo que se aplicó a las cuentas de costos y gastos.

Estos ajustes que se registran en la cuenta transitoria corrección por reexpresión deberán de reflejarse en una hoja de trabajo que señale los saldos históricos, los ajustes por reexpresión y los saldos reexpresados. En la elaboración de los estados de situación financiera se deberá revelar por medio de notas el valor histórico de los valores actualizados y una breve explicación del método de reexpresión utilizado, del significado de los nuevos conceptos que se incorporen en el estado general y las normas de presentación que señala el Boletín B-10.

R E S U M E N

- La actualización de activos fijos se obtiene mediante la aplicación a las cifras históricas de un factor de ajuste.
- Dicho factor de ajuste se calcula dividiendo el índice a la fecha de reexpresión entre el índice a la fecha de adquisición.
- En el caso de las depreciaciones se recomienda el uso de un factor promedio, puesto que éstos tienen un comportamiento uniforme durante el año y son objeto de actualizaciones continuas.
- Para la realización de este método se hace necesario un análisis de los activos fijos que reflejen la fecha de adquisición, su costo histórico, su depreciación acumulada y en base a los datos señalados, con la ayuda de los índices publicados por el Banco de México, aplicarlos y obtener el resultado actual de dichos activos y su depreciación.
- En el ejemplo numérico se puede apreciar más objetivamente los resultados que se obtienen a través del Método de Índices Generales de Precios.

C O N C L U S I O N E S

El Método de Índices Generales de Precios permite - al ente económico conocer el valor actual de los activos- fijos y como consecuencia, reconocer contablemente el -- efecto que ésta actualización produce en los resultados - del ejercicio.

Las empresas como ente económico generador de bie - nes y servicios tiene como obligación proporcionar a los- accionistas y a los usuarios de la misma información fi - nanciera real que les permita conocer la situación finan- ciera de las empresas, evitando en lo posible tomar medi- das equívocas, razón por la cual deberán ajustar sus ci - fras contables.

A través del método mencionado en el presente capí- tulo se puede deducir la necesidad de reconocer la pérdi- da que sufren los activos no monetarios en épocas de in - flación y la ventaja que éste método proporciona al ajus- tarlos a cifras actuales permitiendo recuperar su capaci- dad operativa.

CAPITULO V

EFFECTOS DE LA EFICIENCIA ENTRE COSTOS ESPECIFICOS
E INDICE GENERAL DE PRECIOS.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, surgieron como respuestas dos enfoques distintos.

- El método de actualización de costos específicos
- El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

La información obtenida por cada uno de ellos no es comparable entre sí, puesto que parten de bases diferentes y emplean criterios distintos.

Los argumentos en favor y en contra de cada uno de ellos aparentan ser igualmente válidos, en la actualidad no existe evidencia empírica que avale a uno de éstos.

Dada la complejidad para designar a uno de los métodos señalados como el único a emplearse se hace mención de las ventajas que cada uno de ellos ofrece, siendo optativo a la fecha el empleo de cualquiera de ellos por las entidades económicas, quienes deberán optar por aquél que mayores beneficios les proporcione.

METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

- Funda su medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores producidos por intercambios -- realizados en el pasado.
- Se basa principalmente en estudios de técnicos especializados, llamados avalúos.
- Tiene como principal objetivo recuperar la capacidad de operación de la empresa, evitando su descapitalización.
- Su aplicación provoca desembolsos que no siempre son -- costeables al ente económico.

METODO DE INDICES GENERALES DE PRECIOS

- Corrige la unidad de medida empleada tradicionalmente, -- utilizando pesos constan -- tes en vez de pesos nominales.
- Utiliza valores que permiten conocer el comportamiento en el tiempo de los bienes y servicios.
- Su principal objetivo es corregir la contabilidad tradicional reconociendo el efecto que provoca la inflación, evitando la descapitalización de la empresa.
- La aplicación es más sencilla, menos costosa y más accesible para la mayoría del personal de la empresa.

- La revisión de los auditores se dificulta por los criterios utilizados en la determinación de valores actuales.
- Refleja el valor específico de los activos, permitiendo conocer al usuario de la información la situación financiera actualizada de la empresa.
- Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad empleando el establecimiento de nuevas técnicas para su implantación.
- No refleja las pérdidas o ganancias provocadas por la inflación.
- La revisión de los auditores externos es más sencilla, pues conserva las características de la contabilidad tradicional.
- El uso de índices con base a diversos bienes y servicios y el promedio de éstos dificulta identificar la situación específica de la empresa, no refleja el valor real de los activos de la empresa.
- Cumple con las características fundamentales de la información contable o sea la utilidad y confiabilidad.
- Toma en cuenta los efectos de la inflación al considerar la pérdida en el poder adquisitivo del dinero.

- Reconoce el valor de los activos en relación con su valor de reposición.- Considera la utilidad -- cuando se realiza y no -- cuando se le conoce.
- Reconoce utilidades generadas por la inversión de activos no monetarios, sin esperar a que se realicen o vendan los mismos.

Por otra parte, para que pueda existir congruencia y significado en la información financiera, es recomendable que en la actualización de activos fijos y sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método. No obstante por razones de carácter práctico, ambos métodos pueden combinarse -- siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

CONCLUSIONES FINALES

Ante el latente problema inflacionario que prevalece en nuestro país la necesidad de reorientar la información financiera es primordial.

El ente económico como generador de bienes y servicios basa sus operaciones y toma de decisiones en la información financiera proporcionada por los estados financieros por lo que en la actualidad ésta ha perdido sus características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad al no reconocer a la inflación como elemento que afecta la correcta elaboración de esta información.

Para tal efecto y en el caso específico de los activos fijos se ha utilizado con mayor frecuencia el método de revaluación por costos específicos en virtud de que dicho método se basa en un estudio minucioso y detallado por parte de un perito valuador de las condiciones y características que presenta, proporcionando al empresario mejores elementos para definir el valor que tiene a la fecha en que se revalúa.

Sin embargo no es exclusivo el uso de éste método puesto que sólo la empresa deberá determinar cuál de los dos métodos existentes le brindan una situación más -

apegada a la realidad.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que - el empleo de cualquier método señalado en el presente trabajo es eficiente y que en algunos casos es posible alternarlos según las necesidades del ente económico.

A P P E N D I C E

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDORAL FIN DE CADA AÑO1970 a 1974 Base 1970

<u>AÑO</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
1970	100.0				
1971	104.9	100.0			
1972	110.9	105.7	100.0		
1973	134.6	128.2	121.4	100.0	
1974	162.3	154.6	146.3	120.6	100.0

FACTORES DE CORRECCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1960 a 1970 Base 1960

VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A
 PRECIOS DEL MERCADO 1960-1970
 MILLONES DE PESOS

AÑOS	A precios corrientes	A precios de 1960	Indice de precios implícito	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
1960	150,511	150,511	100.0										
1961	163,265	157,931	103.4	100.0									
1962	176,030	165,310	100.5	103.0	100.0								
1963	195,983	178,516	109.8	106.2	103.1	100.0							
1964	231,370	199,390	116.0	112.2	108.9	105.6	100.0						
1965	252,028	212,320	118.7	114.8	111.4	108.1	102.3	100.0					
1966	280,090	227,037	123.4	119.3	115.9	112.4	106.4	104.0	100.0				
1967	306,317	241,272	127.0	122.8	119.2	115.7	109.5	107.0	102.5	100.0			
1968	339,145	260,901	130.0	125.7	122.1	118.4	112.1	109.5	105.3	102.3	100.0		
1969	374,900	277,400	135.1	130.7	126.8	123.0	116.5	113.8	109.4	106.4	103.9	100.0	
1970	418,700	296,600	141.1	136.6	132.6	128.6	121.7	119.0	114.4	111.2	108.6	104.5	100.0

FACTORES DE CORRECCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1950 a 1960 Base 1960

VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A
 PRECIOS DEL MERCADO 1950-1960
 MILLONES DE PESOS

AÑOS	A precios corrientes	A precios de 1960	Indice	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
			de precios implicito											
1950	44,016	86,973	50.6	100.0										
1951	54,220	93,034	58.3	115.2	100.0									
1952	59,900	96,095	62.3	123.1	106.9	100.0								
1953	62,091	100,866	61.6	121.7	105.7	98.9	100.0							
1954	73,940	106,118	69.7	137.7	119.6	111.8	113.1	100.0						
1955	88,269	114,049	77.4	153.0	132.8	124.2	125.6	111.0	100.0					
1956	99,338	120,432	82.5	163.0	141.5	132.4	133.9	118.4	106.6	100.0				
1957	114,718	129,250	88.8	175.5	152.3	142.5	144.1	127.4	114.8	100.7	100.0			
1958	124,063	134,654	92.1	182.0	158.0	147.8	149.4	132.1	119.0	111.7	103.7	100.0		
1959	134,222	139,979	95.9	189.5	164.5	153.9	155.6	137.6	123.9	116.3	108.0	104.1	100.0	
1960	150,511	150,511	100.0	197.6	171.5	160.5	162.3	143.5	129.2	121.2	112.6	108.6	104.3	100.0

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

BASE 1978 = 100

<u>AÑO</u>	<u>INDICE PROMEDIO</u>	<u>AÑO</u>	<u>INDICE PROMEDIO MES</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
1951	12.766	1968	30.267 Enero	54.2	60.8	78.2	93.2	110.0	133.8	171.0	223.7	469.9	814.8
1952	14.159	1969	31.281 Feb.	54.5	61.9	80.0	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5	495.1	857.8
1953	14.493	1970	32.250 Marzo	54.9	62.5	81.4	95.8	133.1	139.7	178.9	241.0	519.1	894.5
1954	16.639	1971	34.050 Abril	55.4	62.9	82.6	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1	552.0	933.2
1955	17.281	1972	35.690 Mayo	56.1	63.4	83.3	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4	575.9	964.1
1956	18.759	1973	40.034 Junio	57.1	63.6	84.3	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3	597.7	999.0
1957	20.109	1974	49.566 Julio	57.5	64.2	85.3	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8	627.3	1031.8
1958	21.106	1975	56.984 Agosto	58.0	64.8	87.0	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0	651.6	1061.1
1959	22.048	1976	66.000 Sept.	58.4	67.0	88.6	103.1	121.6	156.3	199.2	346.5	671.7	1092.7
1960	22.976	1977	85.273 Oct.	58.7	70.8	89.3	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5	694.0	1130.9
1961	23.816	1978	100.000 Nov.	59.1	74.0	90.2	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9	734.7	1169.7
1962	24.585	1979	118.243 Dic.	59.6	75.8	91.5	106.3	127.6	165.6	213.1	423.8	766.1	1219.4
1963	25.331	1980	149.482										
1964	26.463	1981	191.095										
1965	27.478	1982	303.600										
1966	28.120	1983	612.900										
1967	29.319	1984	1014.100										

B I B L I O G R A F I A

L I B R O S:

D. Sticler, Alan
S.R. Hutchins, Cristina
"La Contabilidad Ajustada al Nivel General de Precios".
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
México, 1982.

Orozco Domínguez, Jaime C.P.
"Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10
Efectos Contables, Financieros y Fiscales".
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
México, 1985.

Pazos Luis Lic. Ec.
"Ciencia y Teoría Económica"
Editorial Diana, 1983.

Pérez de León Armando, C.P.
"Inflación Estudio Económico, Financiero y Contable"
Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.
México, 1983.

B O L E T I N E S:

Boletines publicados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. de la Comisión de Principios de Contabilidad.

- A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera".
- B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".
- B-8 "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes".
- B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".
- B-11 "Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo".

CIRCULARES Números: 10, 12, 13, 23 y 24

REVISTAS Y OTROS ESTUDIOS :

Indicadores Económicos del Banco de México, S.A.

Informe Anual del Banco de México años 1978, 1979 y 1980

Revista Contaduría Pública de Septiembre 1975, febrero 1977,^o diciembre 1978, diciembre 1979, abril 1981 y junio 1981.

Revista Ejecutivos de Finanzas de Agosto 1975 y noviembre 1977.